

PREMIO SER

Somos Emocionalmente Responsables



UN UNIVERSIDAD
DEL NORTE

BASES Y REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

PREMIO SER “SOMOS EMOCIONALMENTE RESPONSABLES”

1. PRESENTACIÓN DEL PREMIO SOMOS EMOCIONALMENTE RESPONSABLES S.E.R.

Desde el Programa de **Desarrollo Psicoafectivo y Educación Emocional – Pisotón de la Universidad del Norte**, hemos estado monitoreando de cerca el proceso de desarrollo emocional para la consolidación de la salud mental, así como el impacto de la pandemia en el bienestar emocional de la población colombiana; panorama que ratifica la necesidad de seguir generando acciones para la promoción del bienestar y la prevención de problemas mentales, en diferentes entornos, incluyendo el organizacional.

Según reporte de la OMS y la OIT, se estima que cada año se pierden 12.000 millones de días de trabajo debido a la depresión y la ansiedad, lo que cuesta a la economía mundial casi un billón de dólares. Asimismo, de acuerdo con la encuesta realizada por Marsh MacLennan, Colombia es el cuarto país con más personas que sufren estrés laboral a nivel global, ubicándose por encima de la media de estrés laboral en Latinoamérica. Al menos 54% de las personas encuestadas dijeron que es menos probable que abandonen la empresa que brinda acompañamiento a la salud mental. (*Diario La República, octubre 2022*). Además, acuerdo a la Encuesta de Percepción sobre la Salud Mental su cuidado y valoración - 2023, realizada por Minsalud, el 66,3% de los colombianos declara haber enfrentado algún problema de salud mental. Este porcentaje es significativamente mayor entre las mujeres en un (69,9%).

Estudios internacionales muestran, que las organizaciones sensibilizadas y con iniciativas concretas para la protección y promoción de la salud mental, y el bienestar emocional de sus colaboradores, han alcanzado un retorno sobre la inversión (ROI) seis veces mayor que aquellas que no lo hacen, producto de una mejora en el rendimiento laboral de los colaboradores. Las organizaciones deben priorizar en su agenda la salud mental; reconocer y monitorear el impacto directo del trabajo en la salud mental de sus empleados, identificando factores de estrés y dificultades específicas para los

PREMIO SER

Somos Emocionalmente Responsables



UN UNIVERSIDAD
DEL NORTE

grupos de mayor riesgo. (Deloitte. Mental health and employers Refreshing the case for investment, 2020; 2024).

2. PREMIO S.E.R. “SOMOS EMOCIONALMENTE RESPONSABLE”

Conscientes de la importancia del cuidado de la salud mental y de su impacto en la productividad laboral y competitividad de las organizaciones; el Programa de Desarrollo Psicoafectivo y Educación Emocional por medio del **Premio S.E.R. “Somos Emocionalmente Responsables”**, que se otorga desde la rectoría de la Universidad del Norte, desea reconocer y exaltar el liderazgo, compromiso y esfuerzo de las organizaciones del territorio colombiano, que realizan acciones orientadas al bienestar emocional y la salud mental de sus colaboradores, familias y comunidades de influencia, reconociendo en su quehacer el potencial humano, la importancia de construir y promover entornos emocionalmente saludables desde un ecosistema empresarial con alto sentido de responsabilidad social, promoviendo la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

3. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

3.1. ¿Quiénes Pueden participar?

Persona Jurídica: Organización constituida con al menos (5) años al presentarse a esta convocatoria; con sede principal u operación en cualquier región de Colombia. La entidad participante debe estar implementando desde hace más de un año iniciativas, estrategias y/o programas enfocados al bienestar emocional y la salud mental de su comunidad interna: líderes y colaboradores, y comunidad externa: población de influencia, clientes externos o aliados. Las organizaciones que se postulen

PREMIO SER

Somos Emocionalmente Responsables



UN UNIVERSIDAD
DEL NORTE

podrán realizarlo solo en las categorías, **SER a 360° o SER en comunidad**, descritas en el numeral 3.2. del presente documento.

Si bien, al momento de diligenciar y enviar el formulario de inscripción, cada organización podrá dar cuenta de varias iniciativas que este implementando, no se aceptarán dos o más postulaciones de una misma entidad ni envíos posteriores al cierre de la convocatoria, ni por otros medios no estipulados en este documento.

3.2. ¿Cuántas categorías hay abiertas y a cuántas me puedo postular?

El Premio S.E.R. Somos Emocionalmente Responsables tiene abiertas dos categorías:

SER a 360°: Esta categoría está enfocada en organizaciones que han desarrollado e implementado estrategias innovadoras y efectivas para el cuidado de las emociones y la salud mental de sus colaboradores. Las empresas que se postulen deben haber demostrado un enfoque integral en la creación de un entorno laboral que promueva el bienestar integral.

SER en comunidad: Esta categoría reconoce a las organizaciones que han extendido su compromiso con el bienestar mental y emocional más allá de sus límites internos, impactando de manera positiva a la comunidad en general. Pueden postularse iniciativas que promuevan la salud mental y emocional en la comunidad de influencia de la organización y que hayan generado un cambio significativo y tangible en esta población.

Cada organización podrá presentar su postulación solo **en una (1) de estas categorías**, no se aceptarán dos o más postulaciones de una misma entidad.



3.3. ¿Hasta cuándo pueden postularse?

FECHAS CLAVES	
Apertura de la Convocatoria	18 de marzo de 2025
Fecha máxima para envío de postulaciones	5 de julio 2025
Revisión y evaluación de iniciativas, estrategias y/o programas presentados	Del 7 de julio al 18 de julio
Selección ganadores primer y segundo lugar	Del 21 de julio al 1 de agosto
Ceremonia de premiación	19 de agosto 2025

3.4. ¿Cómo participar?

Las organizaciones interesadas deberán:

1. Diligenciar el formulario de inscripción, ingresando al siguiente enlace: [Formulario de inscripción Somos Emocionalmente Responsables](#)
2. Como evidencia de sus acciones e impacto de la iniciativa, enviar al correo electrónico: infopisoton@uninorte.edu.co los siguientes anexos:
 - Máximo 5 fotos de las actividades desarrolladas con su comunidad interna y/o externa.
 - Video de máximo 5 minutos donde su equipo pueda explicar brevemente el sentido y la importancia de la iniciativa, estrategia y/o programa implementado. Este debe ser grabado en formato horizontal.

4. EVALUACIÓN DE POSTULACIONES

4.1. ¿Cómo será el proceso de revisión y evaluación de las postulaciones?

El equipo del Programa de Desarrollo Psicoafectivo y Educación Emocional con el apoyo de un grupo de jurados conformado por cinco (5) expertos en psicología, bienestar organizacional y responsabilidad social, seleccionarán un ganador por

PREMIO SER

Somos Emocionalmente Responsables



UN UNIVERSIDAD
DEL NORTE

categoría: una Organización en la categoría **SER a 360°** y otra en la categoría **Ser en comunidad**, que obtendrán el Premio como: Organización Emocionalmente Responsable. Además, se otorgará una mención de honor a dos entidades más por categoría que, según los resultados de la evaluación, ocupen el segundo y tercer lugar en la premiación.

En la evaluación de las postulaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	PORCENTAJE
Relevancia y Pertinencia: La iniciativa, estrategia y/o programa, contribuye al mejoramiento del bienestar emocional y la salud mental de sus grupos de interés.	30%
Principales logros e impacto: La iniciativa, estrategia y/o programa evidencia resultados significativos que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos planteados y el impacto sobre los grupos de interés.	25%
Innovación: La iniciativa, estrategia y/o programa es una solución innovadora y creativa que da respuesta oportuna a las necesidades y desafíos relacionados con el bienestar emocional y la salud mental.	20%
Sostenibilidad: Busca beneficios a corto, mediano y largo plazo, permitiendo continuidad y proyección hacia el futuro de la iniciativa, estrategia y/o programa desarrollado.	25%

PREMIO SER

Somos Emocionalmente Responsables



5. PREMIACIÓN

El premio y la mención de honor se entregarán **el día 19 de agosto del 2025** en la Universidad del Norte. Los reconocimientos los entregará el Rector de la Universidad del Norte, en ceremonia especial con una delegación de las organizaciones convocadas conformada por tres miembros de cada empresa, directivos de la Universidad del Norte e invitados especiales. Las organizaciones ganadoras en la respectiva categoría recibirán una estatuilla; entre tanto, las organizaciones merecedoras de la mención de honor recibirán una placa.